



III. Otras Resoluciones

Junta Electoral Provincial de Las Palmas

2264 *CORRECCIÓN de errores de Candidaturas proclamadas en las circunscripciones electorales de Fuerteventura, Gran Canaria y Lanzarote para las elecciones del Parlamento de Canarias, convocadas por Decreto 43/2011, de 28 de marzo, del Presidente de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 82, de 26.4.11).*

Con fecha 27 de abril de 2011 esta Junta Electoral Provincial ha resuelto lo siguiente:

El Sr. Secretario da cuenta de los errores materiales advertidos en las candidaturas proclamadas al Parlamento de Canarias y en concreto:

- Candidatura de COALICIÓN CANARIA-PNC-CCN (CC-PNC-CCN) en la circunscripción de Fuerteventura: Suplente 2, dice: Dña. Venancio y debe decir: Dña. Venancia.

- Candidatura POR UN MUNDO MÁS JUSTO (PUM+J) en la circunscripción de Gran Canaria: Candidata número 7, dice: Dña. Noela y debe decir: Dña. Noelia.

- Candidatura de la Coalición Electoral NUEVA CANARIAS en las circunscripciones de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura: aparecen como siglas Nca. debe aparecer NCa.

En la Ciudad de Las Palmas, a 27 de abril de 2011.- El Secretario, Felipe Padilla Santervaz.